

03/07/2015

Chañaral: Investigación de la Fiscalía derivó en condena de 10 años de cárcel por el delito de tráfico de drogas

La efectiva investigación de la Fiscalía permitió que una causa por el delito de tráfico de drogas derivara en una sentencia efectiva de cárcel contra una mujer que fue sorprendida trasladando una importante cantidad de marihuana en un bus interprovincial.

Los hechos de este caso ocurrieron en el mes de agosto del año pasado cuando personal de Carabineros detuvo a una mujer en los momentos en que viajaba con un bolso en cuyo interior intentaba trasladar 11 kilos y 781 gramos de marihuana. Droga que estaba distribuida en 11 paquetes.

Los antecedentes de este caso fueron expuestos en la Tercera Sala del Tribunal Oral por el fiscal jefe de Copiapó, Gabriel Meza Peña, quien mencionó que tras la detención la Fiscalía comenzó con la indagatoria respectiva logrando reunir diversos medios de prueba que avalaron la acusación del caso consiguiendo la condena en contra de Jennifer González Lerma (28).

De esta manera, dijo el fiscal Meza, la Fiscalía consiguió que se sentenciara a la mujer a una pena de 10 años y un día de cárcel en el recinto penitenciario de Chañaral, lugar en que ya permanecía privada de libertad desde la audiencia de formalización de este caso.

